

"El libro de Martorell no ha ingresado legalmente al país"

Será base de defensa del abogado de Francisco Martorell.

"No puede servir de fundamento para una querrela el basarse en el contenido de un libro que no ha ingresado legalmente a nuestro país". Cuando se realicen los alegatos ante la Corte de Apelaciones de Santiago, este será el punto de vista del abogado Juan Enrique Prieto, defensor del periodista Francisco Martorell, autor del polémico libro «Impunidad diplomáticas». El profesional es demandado y demandante en un caso excepcional de entrecruzamiento de querrelas originadas por denuncias de extorsión, a partir de ilícitos supuestamente cometidos por el ex embajador de Buenos Aires, Oscar Spínosa Melo.

El texto de «Impunidad diplomáticas» ha sido conocido mediante centenares de juegos de fotocopias que son vendidas en la capital por improvisados libreros callejeros o los amables dueños de los escasos ejemplares traídos desde Argentina.

Prieto abunda en argumentos: "Se dice que un juez en Chile es competente para conocer del delito cometido por un chileno contra chilenos en país extranjero. En teoría es así, pero, en virtud de la norma de especialidad, aquí prima la ley de abusos de publicidad. En consecuencia, primero debe ingresar el libro de modo legal para que pueda correr el plazo de un año que permite a los afectados ejercer sus acciones".

Añade: "Supongamos que escribo en Argentina el libro más sucio que se pueda imaginar, afectando la honra de todo el mundo. Y lo dejo en bodega, pero saco diez ejemplares y los hago traer a Chile por diez personas distintas. Cada una de ellas lo declara en Aduana, es protocolizado en todas las notarías del país; es decir, dejo en evidencia que el libro ingresó legalmente. Como no hay censura previa, pasará por Aduana sin ningún problema. Lo tengo un año guardado, desato una campaña de prensa sobre el grave contenido del libro, y cuando me llegan las querrelas, pruebo que lo ingresé un año atrás. Así, no hay posibilidad alguna de demandarme".

La introducción legal se materializa cuando Aduana expide el correspondiente manifiesto, lo que no ha ocurrido en este caso de la obra de Martorell, asegura Prieto: "Y eso no ha sucedido precisamente por orden de la Corte de Apelaciones, que, como medida preventiva, a raíz del recurso de protección, impidió el ingreso de «Impunidad diplomáticas». Por lo tanto, la justicia no tiene elementos para basarse más que en un libro que llegó al país en forma irregular".

Además, libra a Martorell de toda responsabilidad en la profusa circulación de decenas (o centenares) de fotocopias de «Impunidad Diplomáticas». "Este material ya co-



Abogado Juan Enrique Prieto.

perjuicio suyo, porque satura el mercado; de tal manera que mañana nadie va a querer leer el libro porque lo conoció mediante reproducciones caseras".

Militante y miembro de la comisión política del Partido Alianza Humanista Verde, Prieto analiza el caso desde otro ángulo: "El país está lo suficientemente atrasado como para que despierte tanta connotación pública un caso como éste. En Argentina circula un libro que tiene que ver con el Presidente Menem y otros personajes públicos connotados, tremendamente fuerte en su contenido, pero pasa sin pena ni gloria. Somos una isla conservadora. Si en Chile deseamos un censura que prohíba el ataque a las personas, a su honra, digámonlo sin ruído, y establezcámonlo en la Constitución".

El abogado solicitó que se designe un ministro de fuera, para procesar a Spínosa Melo, acerca de quien estima debe ser extraditado pues la extorsión está acreditada mediante fuentes irrefutables y por tratarse de una acción delictual similar a la del robo con intimidación.

Estima que su cliente no se encuentra desvalido ante las numerosas querrelas: "Las fuentes de la investigación periodística de Martorell son indubitadas, absolutamente ciertas. Las cartas extorsivas existen, lo que está demostrado por la justicia argentina, la que incluso ordenó un peritaje, determinándose sin dudas la máquina de escribir que empleó el ex diplomático".

Este viernes habrá novedades. Prieto espera que la Corte se pronuncie sobre su solicitud para permitir la libre circulación de «Impunidad Diplomáticas».

Las Noticias 26 de Mayo 1993

672435

"El Libro de Martorell no ha ingresado legalmente al país". [artículo]

Libros y documentos

FECHA DE PUBLICACIÓN

1993

FORMATO

Artículo

DATOS DE PUBLICACIÓN

"El Libro de Martorell no ha ingresado legalmente al país". [artículo]

FUENTE DE INFORMACIÓN

[Biblioteca Nacional Digital](#)

INSTITUCIÓN

[Biblioteca Nacional](#)

UBICACIÓN

Avenida Libertador Bernardo O'Higgins 651, Santiago, Región Metropolitana, Chile